



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 155 -2023-GGR-GR PUNO

Puno,16 JUL 2023.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 12077-2022-GGR sobre Modificación del Expediente Técnico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 182-2017-GGR-GR PUNO de fecha 05 de mayo del 2017, con un presupuesto total de S/. 35,514,814.05;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 479-2018-GGR-GR PUNO de fecha 18 de setiembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 632-2018-GGR-GR PUNO de fecha 22 de noviembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 150-2019-GGR-GR PUNO de fecha 08 de mayo del 2019, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 191-2020-GGR-GR PUNO de fecha 18 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional por Mayores Metrados del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO, por S/ 7,026,647.80;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 101-2021-GGR-GR PUNO de fecha 30 de abril del 2021, aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Presupuesto Adicional aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 191-2020-GGR-GR del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 009-2022-GGR-GR PUNO de fecha 27 de enero del 2022, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 143-2022-GGR-GR PUNO de fecha 15 de agosto del 2022, se aprobó la Modificación del Expediente Técnico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO (Modificación de Presupuesto Analítico);

Que, con Informe N° 1243-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que es Procedente el trámite del Expediente Técnico Modificado N° 03; de su "cuadro modificado" (folio 418), se desprende que la Modificación de Presupuesto Analítico por Específicas de Gastos, es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE MODIFICADO N° 02	MODIFICACIÓN	EXPEDIENTE MODIFICADO N° 03
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	11,863,758.44	367,305.78	12,231,064.22





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 155 -2023-GGR-GR PUNO

Puno,14 JUL, 2023.....



2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	25,342,068.38	-234,103.78	25,107,964.60
2.6.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,248,480.26	-103,202.00	2,145,278.26
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1,794,566.27	-13,204.00	1,781,362.27
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	179,548.50	204.00	179,752.50
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	249,400.00	-17,000.00	232,400.00

Que, con Informe N° 901-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 06 de julio del 2023, la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye: "Estando a lo informado por... la Dirección Ejecutiva del P.E. PRADERA y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, existe la necesidad de aprobar el expediente técnico modificado N° 03... sin presupuesto adicional...";

Estando al Informe N° 0237-2023-GRP/P.E.PRADERA-Py.TECNOLECHE/JP-MAGL, Informe N° 0250-2023-GRP/P.E.PRADERA-Py.TECNOLECHE/JP-MAGL, Informe N° 253-2023-GRP/P.E.PRADERA-Py.TECNOLECHE/JP-MAGL e Informe N° 0266-2023-GRP/P.E.PRADERA-Py.TECNOLECHE/JP-MAGL del Jefe del Proyecto, Informe N° 087-2023-GR-PUNO/ORSyLP/PIP.TECNOLECHE/SP-RSAE, Informe N° 095-2023-GR-PUNO/ORSyLP/PIP.TECNOLECHE/SP-RSAE, Informe N° 103-2023-GR- PUNO/ORSyLP/ PIP. TECNOLECHE/SP-RSAE e Informe N° 106-2023-GR-PUNO/ORSyLP/ PIP. TECNOLECHE/SP-RSAE del Supervisor del Proyecto, Oficio N° 128-2023-GRP/P.E.PRADERA/DE y Oficio N° 136-2023-GRP/P.E.PRADERA/DE del Director Ejecutivo del Proyecto Especial Pradera, Informe N° 1243-2023-GR PUNO/ORSyLP/LEAP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 901-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 362-2023-GR PUNO/GRPPAT-SGP/ICTI del Sub Gerente de Programación de Inversiones y CTI e Informe N° 449-2023-GR PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Modificación del Expediente Técnico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO" contenido en el noveno considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Gerencia General Regional

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

